

Por ser una medida arbitraria: Fenpruss Hospital Roberto del Río se manifiesta en contra del reajuste del Gobierno, junto a dirigentes del Colegio Médico

La Base Fenpruss Hospital Roberto del Río, junto a dirigentes del Colegio Médico, se manifestaron en rechazo a la línea de corte de la Ley de Reajuste del 12%.



“Consideramos que esta es una medida arbitraria e injusta para el mundo profesional. Es una línea de corte que deja fuera a profesionales que tienen sobre 25 años de servicio, que son de carrera, además de a funcionarios y funcionarias que realizan turnos”, señaló Selma Núñez, dirigente nacional Fenpruss.



“Es impresentable que este gobierno hoy afirme que los y las profesionales que estuvieron enfrentando la pandemia, haciendo sistemas de turno de 12, 24 y, en ocasiones de 36 horas, cuando faltaba personal, hoy se les discrimine”, añadió.



“Queremos saber por qué el gobierno nos deja fuera del reajuste del 12% Por qué el gobierno hoy nos da la espalda, cuando hemos estado en la primera línea luchando contra de la pandemia”, recalcó Marjorie Moran, dirigente de la Base Fenpruss Hospital Roberto del Río.

La Confederación Fenpruss ha insistido públicamente que le preocupa de sobremanera la discriminación que esta ley hace con algunas y algunos trabajadoras y trabajadores, en especial con las plantas profesionales.

Por ejemplo, en el sector salud, casi un 40% recibirá un reajuste menor al IPC, es decir sufrirán pérdida de su poder adquisitivo, entre los que se cuentan: médicos, químicos farmacéuticos, bioquímicos y odontólogos, en especial aquellos que trabajan exclusivamente en el sector público; profesionales que laboran en turnos, entre los que se encuentran quienes están en la primera línea de la pandemia; profesionales de carrera que después de más de 20 años de servicio público tienen un grado que les permite un sueldo mayor al de la línea de corte propuesta por el Ejecutivo, y profesionales pronto a jubilar.





